CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

ACTA DE RECEPCION Y CONSTANCIA DE GUARDA DEL BIEN

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 11 días del mes de Septiembre del año dos mil veinte, siendo las 09:00 hs., en la Dependencia del División Deposito del Dpto Suministro ubicado en él Sub Suelo Dos, se reúne la Comisión de Recepción de Bienes, integrada por los Señores,
Sra. Arianne Pane - Administradora de Contrato
Sra. Alicia Ramírez - Dirección de Contraloría Interna
Sra. Zulma Zeballos - Auxiliar de Contrato
Sr. Andrés Vera - Div. Recepción Bienes - Dpto Suministro
Sr. Ismael Funes - Div. Deposito - Dpto Suministro,
a los efectos de realizar la recepción de los bienes adjudicados a la empresa Printec S.A correspondiente al llamado del P.A.C.N°36/2019-OC N°-479,1751 ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TÓNER - CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL-SBE" y según lo descripto en la Nota de Remisión N°001-001-0011548/11549 de fecha 11-09-2020.-
El/la Sr/Sra. Alicia Ramírez representante de la Dirección de Contraloría Interna, acompaña el presente acto a los efectos de certificar la calidad del procedimiento de recepción.-
El Administrador de Contrato y/o Técnico especialista/idóneo designado certifican la calidad de los bienes y el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones.-
Se adjunta a la presente el Acta de Verificación de Originalidad del Bien.-
Acto seguido, se realiza el conteo de los bienes respectivos, que previamente fueron certificados en cuanto a la calidad, constatándose que la cantidad concuerda con lo detallado en la Nota de Remisión.-
Se detallan las siguientes observaciones.-
La Orden de compra Nº 479 corresponde a la Remisión Nº 0011548 y la Orden de Compra Nº 1751 corresponde a la Remisión Nº 0011549.

Siendo las 11:00 horas se da por terminado el presente acto certificando con la presente ACTA, que la recepción fue realizada conforme a los requerimientos establecidos en el Procedimiento de Recepción y Guarda de Bienes.

ARIANNE PANE SOSA
Directora
Dpto. Suministro y Control de Bienes
C.S.J.

Andrés A. Vera Q.
Recepción de Bienes
Dpto. de Suministro

Alicia Ramírez
Asistente
Dirección de Contraloría Interna

Ismael Funes M.
Asistente Adm. Suministro

Zulma I. Zeballos
Administrador de Contratos
Auxiliar

CONSTANCIA DE GUARDA DEL BIEN

Por otra parte se hace constar que los bienes recepcionados quedan en guarda y a cargo del Sr. / Sra. Ismael Funes en este acto en representación del (División Deposito Dpto Suministro) en fecha 11-09-2020.-

Ismael Funes M.
Asistente Adm. Suministro